



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

DECRETO 66/2026, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Alfonso Calvo Tomás, como Director General de Medio Natural, Caza y Pesca.

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de D. Alfonso Calvo Tomás, como Director General de Medio Natural, Caza y Pesca, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 8 de mayo de 2026.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO
El Consejero de Medio Ambiente y Turismo,
LUIS FRANCISCO BIENDICHO GRACIA